



(**MÁXIMO GARCÍA RUIZ***, 15/09/2017) | Uno de los temas más inquietantes de la fe, que puso de actualidad la Reforma protestante, es el concerniente a la **Revelación**, como cuerpo de doctrina, no sólo en el cristianismo sino también en el resto de religiones monoteístas.

La iniciativa siempre se atribuye a Dios, que es quien se revela a los hombres; revelación que, normalmente, se manifiesta por medio de la **Palabra** y a través de la **Historia**; también en la **C reacción**

(“los cielos cuentan la gloria de Dios”). Por otra parte, desde el punto de vista cristiano, los acontecimientos que marcan la historia se producen según un plan dirigido con vistas a un objetivo determinado: la instauración del Reino de Dios en la tierra.

La **Revelación** apunta a la **Palabra** y mantiene una dependencia directa con la **Inspiración**. Pero, al menos en el Antiguo Testamento, la revelación jamás depende de una forma directa de la palabra escrita. Sí, al contrario, es decir, la palabra escrita hace referencia a la revelación, como un hecho en proceso permanente. En el Nuevo Testamento la revelación es el acontecimiento central, mediante el cual Dios se da a conocer a los hombres en plenitud. Este acontecimiento se centra en la encarnación, Jesús hecho carne; la Palabra encarnada. Luego vendrá la Palabra escrita.

Ahora bien, a Dios no se le puede enjaular ni en la Creación, ni en el Templo, ni tampoco en un libro determinado. Dios, que revela a los hombres aquello que el hombre está en condiciones y en disposición de entender, sobrepasa los límites de aquello que el hombre puede abarcar. Y los seres humanos perciben la parte de revelación que tienen capacidad de asimilar. La historia de la Revelación nos muestra que esa percepción es siempre limitada y acumulativa; es limitada porque se produce en la medida en que los receptores avanzan en su búsqueda; y es acumulativa, porque las nuevas generaciones pueden avanzar en el conocimiento a partir de los progresos llevados a cabo por sus predecesores.

Llegados a este punto, la pregunta clave es: entonces, ¿de que forma se revela Dios? Los judíos tienen la Torá (el Pentateuco) como soporte de la revelación divina. El resto de los libros del Antiguo Testamento (“los Profetas” y “los Escritos”), cubren una función de apoyo espiritual importante, pero no alcanzan el nivel que se concede a la Torá. Para los musulmanes la respuesta es muy simple: Dios dictó a Mohama (La Meca, c. el 26 de abril de 570/571-Medina, 8 de junio de 632) cada una de las 114 *suras* (capítulos) del Corán con sus correspondientes *aleyas* (versículos), y Mohama las copió literalmente y así se transmiten de generación a generación, en lengua árabe únicamente, lengua en la que fuera escrito el Corán, con el pleno convencimiento de que esa, y únicamente esa, es la Revelación de Dios, todo lo que los hombres tienen que conocer.

Y para los cristianos, ¿cuál es la fuente o las fuentes de la Revelación? Volvemos a las reflexiones que encabezan este escrito, en las que ya hemos dejado enmarcada la respuesta. Curiosamente ni Moisés, que puso todo su empeño en saciar su curiosidad, alcanzó otra respuesta a la hora de investigar acerca de Dios que aquél “Soy el que soy”, que es tanto como transmitir la idea de que nadie puede saber acerca de la realidad de Dios otra cosa que no sea su propia existencia; lo demás es misterio al que no podemos acceder en su plenitud, pero sí parcialmente y, aún más, progresivamente. Y en eso consiste la revelación. Dios se muestra a sí mismo en la forma y alcance que lo estima conveniente y el hombre accede a esa revelación

en la medida que le es posible.

Por otra parte, la revelación, en su dimensión de palabra escrita, tiene una dependencia directa de la inspiración. Inspirar, según el María Moliner, tiene, entre otros, dos sentidos básicos: 1) Introducir aire en los pulmones; y 2) hacer surgir en alguien ideas nuevas. En lo que atañe a las Escrituras, que es el depósito de la revelación divina puesto a nuestro alcance; por medio de la fe se nos dice que Dios ha “introducido/inspirado” las Escrituras, pero no se nos aclara exactamente cómo, a no ser que en su proceso interviene el Espíritu Santo.

En el caso de *Las Tablas de Ley*, soporte de la fe judía y, posteriormente cristiana, a las que hay que unir el resto de mandamientos que recoge el relato de Éxodo, Dios se sirve de Moisés como intermediario [\[1\]](#). Aquellos 40 días en el Monte Sinaí fueron fructíferos; en ellos quedó diseñada la estructura jurídica y social de Israel. ¿Quién escribió las Tablas del Pacto, Dios mismo o Moisés como amanuense de Dios? Ambas opciones parecen posibles según diferentes partes del relato de Éxodo. En cualquier caso, la fe del pueblo toma cuerpo y acepta la intermediación de Moisés y asume como revelación divina el contenido del relato de Moisés. (Renunciamos a comentar el antropomorfismo referido a Dios).

A partir de ahí, la revelación que Moisés les transmite sirve de soporte para establecer el Pacto o Alianza entre Dios y el pueblo escogido. Por medio de esta alianza se produce una especie de adopción mediante la cual se ligan los intereses de ambas partes, cuya garantía y estabilidad se encuentra en el cumplimiento del Decálogo. Pero es preciso remarcar un aspecto importante que conviene no pasar por alto: Dios establece la alianza con el pueblo, en el plano colectivo, no con cada individuo de ese pueblo. La revelación tiene eficacia porque el pueblo la acepta y la asimila. ¿Y cuál fue el objeto principal de esa alianza, de ese pacto entre Dios e Israel? Sencillamente, servir de correa de transmisión al mundo entero, mostrar el Dios único y universal a todos los hombres. Israel no es un receptor privilegiado de un bien exclusivo, sino instrumento de bendición para la humanidad, en la medida en que cumpla o haya cumplido esa función.

En lo que a los “libros sagrados” de los judíos se refiere, es decir, el conjunto de la Torá, los Profetas y los Escritos, que la tradición cristiana denominaría como Antiguo Testamento, cabe formularse una pregunta: ¿Quién y cómo llegó a determinarse el Canon de los libros que deberían considerarse inspirados, puesto que, además de los 39 que recoge el Antiguo Testamento, existían otros que fueron denominados deuterocanónicos o apócrifos? En primer lugar, debemos aclarar que las comunidades cristianas se limitaron a aceptar lo que los propios judíos acordaron en un concilio de rabinos celebrado en la ciudad de Jamnia en el año 90 de

nuestra era, más o menos en la fecha en la que se escribía el Evangelio de Juan. Entre los judíos anteriores a la destrucción del Templo, no existía un canon bíblico establecido, por lo que no solamente circulaban como libros aceptados los escritos en hebreo en la época del profeta Esdras, sino otros que fueron escritos en lengua griega en la diáspora, especialmente en la floreciente comunidad de Alejandría. El Concilio de Jamnia no reconoció otros libros que los 39 que conocemos como canónicos, excluyendo los de la diáspora.

No obstante, en la llamada Septuaginta, es decir, la versión traducida al griego en Alejandría entre los años 300 y 200 a.d.C., se admite que fueron incluidos como inspirados libros que más tarde serían excluidos por los rabinos de Jerusalén, pero que circularon libremente por las comunidades judías fuera del control de los fariseos jerosolimitanos [\[2\]](#).

Pero aún no hemos respondido a la pregunta de cómo se produce la inspiración o, mejor dicho, cómo y quién determina la inspiración para considerar que determinados libros son sagrados. Por parte de los judíos, con la discrepancia que ya hemos señalado, atribuyen la fuente de autoridad o bien a un grupo de líderes religiosos, o bien a las propias comunidades de judíos, o bien a ambas fuentes conjuntamente y, en consecuencia, les adjudican la condición de sagrados. En lo que a los cristianos se refiere, que heredan esa discrepancia en torno al origen de los libros (en lengua hebrea o escritos en la diáspora en *koiné* griego), circulan todos ellos entre las comunidades latinas y orientales, afianzándose pronto la versión de la Septuaginta entre las comunidades griegas y, con mayor reticencia, en las latinas. Se les atribuye su condición de inspirados o pseudo inspirados, en su caso, según sea la tradición eclesial, hasta que la Reforma excluye formalmente los apócrifos

[\[3\]](#)

y el Concilio de Trento, por su parte, los admite como parte del Canon. Añadamos a esto que muchos de esos libros del Antiguo Testamento, como ocurrirá posteriormente con otros del Nuevo Testamento, no sabemos a ciencia cierta por quién o quiénes fueron escritos.

Si nos trasladamos al Nuevo Testamento, en el que se refleja la culminación de ese proceso, el camino seguido es diferente. La revelación central no se lleva a cabo mediante una teofanía propiamente dicho, como en el Sinaí. Ahora Dios se revela mediante un acontecimiento inusual: se hace Palabra y toma forma humana; “el Verbo [la Palabra], fue hecho carne, y habitó entre nosotros”. Así lo explica el Evangelio de Juan unos 90/100 años después de que se produjera el hecho. Y en torno a la Palabra viva surge una comunidad de creyentes que va extendiéndose rápidamente por el mundo conocido de entonces. Una comunidad que necesita alimentarse de la Palabra y que, cuando su imagen se va difuminando con el paso del tiempo, va siendo recordada y afianzada por los dichos y escritos de quienes fueron sus testigos y de los testigos de los testigos, hasta ir formándose un conjunto de escritos que fueron tomando cuerpo en medio de la comunidad de creyentes y que, mediante la inspiración del Espíritu Santo, son seleccionados por la propia comunidad como reflejo y exponente de la Palabra de

Dios, es decir, Jesucristo. En ese proceso la comunidad fue desechando algunos de los escritos que durante tiempo circularon como parte de lo que más adelante sería denominado Nuevo Testamento. La fe del pueblo, no la de ningún individuo en particular, asumió con el tiempo que esos libros y no otros, eran inspirados por Dios para edificación de su Iglesia.

¿Qué significa todo esto? Sencillamente, que Dios, que es el Señor de la Historia y de la Iglesia, que controla y administra no sólo el contenido sino la transmisión de la revelación, se ha servido de las comunidades de creyentes en su conjunto, no de individuos, sean judíos o cristianos, para imprimir el marchamo de inspiración a aquellos libros que en su omnisciencia ha considerado necesarios para apuntar hacia el objeto central de la revelación, es decir, Jesucristo, que es el caso de los escritos del Antiguo Testamento, u orientar la mirada hacia ese mismo objeto, Palabra de Dios, que es la misión que tienen los libros del Nuevo Testamento.

[1] Renunciamos en este contexto a entrar en temas relacionados con la crítica histórica del texto bíblico, no por considerarlos faltos de interés, sino porque no hacen al caso en este escrito.

[2] La verdad es que no consta un listado fidedigno de los libros que fueron incluidos en la Septuaginta, además de la Torá (Pentateuco) propiamente dicho.

[3] En su traducción de la Biblia al alemán, Martín Lutero incluyó los libros apócrifos, pero al igual que Jerónimo, no los consideró iguales en autoridad que las Escrituras y estableció que no debían ser utilizados para definir la doctrina cristiana.

(Otros artículos de esta misma serie, publicados en **Actualidad Evangélica**, son: [El pecado de la equidistancia](#)

,

[La Reforma y el Cambio Social](#)

,

[La Reforma y el compromiso social](#)

,

[La Reforma y el signo de los tiempos](#)

Escrito por Máximo García Ruiz
Viernes, 15 de Septiembre de 2017 00:00

,
[Reforma y activismo social](#)
,
[La Reforma y la Justificación por la fe](#)
;
[Reforma: ¿Protestantes, evangélicos, católicos?](#)
,
[Reforma. El Magnificat, Lutero y la Virgen María](#)
).

Autor: **Máximo García Ruiz***, Septiembre 2017.

© 2017- Nota de Redacción: Las opiniones de los autores son estrictamente personales y no representan necesariamente la opinión o la línea editorial de Actualidad Evangélica.



***MÁXIMO GARCÍA RUIZ**, nacido en Madrid, es licenciado en Teología por la Universidad Bíblica Latinoamericana, licenciado en Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca y doctor en Teología por esa misma universidad. Profesor de Historia de las Religiones, Sociología e Historia de los Bautistas en la Facultad de Teología de la Unión Evangélica Bautista de España-UEBE (actualmente profesor emérito), en Alcobendas, Madrid y profesor invitado en otras instituciones. Pertenece a la Asociación de Teólogos Juan XXIII. Ha publicado numerosos artículos y estudios de investigación en diferentes revistas, diccionarios y anales universitarios y es autor de *21 libros y de otros 12 en colaboración, algunos de ellos en calidad de editor.*

{loadposition maxgarcia}

La Reforma protestante y la creación de los estados modernos ¶ europeos, 1

Humanismo y Renacimiento

Máximo García Ruiz

La creación de los estados modernos europeos, tal y como los conocemos hoy en día, no hubiera sido posible sin la existencia de la Reforma protestante y su correlato, el Concilio de Trento, tal y como veremos más adelante.

De igual forma, la Reforma no hubiera podido tener lugar, en su inmediatez histórica, sin la existencia del Humanismo y su manifestación artística y científica conocida como *Renacimiento*. Ahora bien, para poder centrar el tema, tenemos que remontarnos a la era anterior, la Edad Media, y poner nuestra mirada inicial, como punto de partida, en la Escolástica, el sistema educativo, el sistema teológico que identifica ese período, así como en el Feudalismo como forma de gobierno y estructuración social.

Para el **escolasticismo** la educación estaba reservada a sectores muy reducidos de la

Escrito por Máximo García Ruiz
Viernes, 15 de Septiembre de 2017 00:00

población, sometida a un estricto control de parte de la Iglesia. A esto hay que añadir que el sistema social estaba subordinado, a su vez, al ilimitado y caprichoso poder de los

señores feudales

bajo el paraguas de la

Iglesia

medieval

que no sólo controlaba la cultura, sino que sometía las voluntades de los siervos, que no ciudadanos, amparada por un régimen considerado sagrado, en el que sus representantes actuaban en el nombre de Dios.

La Escolástica se desarrolla sometida a un rígido principio de autoridad, siendo la Biblia, a la que paradójicamente muy pocos tienen acceso, la principal fuente de conocimiento, siempre bajo el riguroso control de la jerarquía eclesiástica. En estas circunstancias, la razón ha de amoldarse a la fe y la fe es gestionada y administrada por la casta sacerdotal.

En ese largo período que conocemos como **Edad Media**, en especial en su último tramo, se producirían algunos hechos altamente significativos, como la invención de la imprenta (1440) o el descubrimiento de América (1492), que tendrán una enorme repercusión en ámbitos tan diferentes como la cultura, las ciencias naturales y la economía. En el terreno religioso, la escandalosa corrupción de la Iglesia medieval llegó a tales extremos que fueron varios los pre-reformadores que intentaron una reforma antes del siglo XVI: John Wycliffe (1320-1384), Jan Hus (1369-1415), Girolamo Savonarola (1452-1498), o el predecesor de todos ellos, Francisco de Asís (1181/2-1226) y otros más en diferentes partes de Europa. Todos ellos, salvo Francisco de Asís, que fue asimilado por la Iglesia, tuvieron un final dramático, sin que ninguno de esos movimientos de protesta, no siempre ajustados por acciones realmente evangélicas, consiguiera mover a la Iglesia hacia posturas de cambio o reforma.

No era el momento. No se daban los elementos necesarios para que germinaran las proclamas de estos aguerridos profetas, cuya voz quedó ahogada en sangre. El pueblo estaba sometido al poder y atemorizado por las supersticiones medievales; las élites eran ignorantes y no estaban preparadas para secundar a esos líderes que, como Juan el Bautista, terminaron clamando en el desierto, a pesar de que su mensaje, como las melodías del flautista de Hamelin, consiguiera arrastrar tras de sí algunos centenares o miles de personas. ¿Cuál fue la diferencia en lo que a Lutero se refiere? La respuesta, aparte de invocar aspectos trascendentes conectados con la fe de los creyentes es, desde el punto de vista histórico, sencilla y, a la vez, complicada; hay que buscarla, entre otras muchas circunstancias históricas,

en el papel y en la influencia que ejercieron el **Humanismo** y el **Renacimiento**. Existen otros factores, sin duda, pero nos centraremos en estos dos.

Identificamos como Humanismo, al movimiento producido desde finales del siglo XIV que sigue con fuerza durante el XV y se proyecta al XVI, que impulsa una reforma cultural y educativa como respuesta a la Escolástica, que continuaba siendo considerada como la línea de pensamiento oficial de la Iglesia y, por consiguiente, de las instituciones políticas y sociales de la época. Mientras que para la educación escolástica las materias de estudio se circunscribían básicamente a la medicina, el derecho y la teología, los humanistas se interesan vivamente por la poesía, la literatura en general (gramática, retórica, historia) y la filosofía, es decir, las humanidades. Con ello se descubre una nueva filosofía de la vida, recuperando como objetivo central la dignidad de la persona. El hombre pasa a ser el centro y medida de todas las cosas.

La corriente humanista da origen a la formación del espíritu del Renacimiento, produciendo personajes tan relevantes como, Petrarca (1304-1374) o Bocaccio (1313-1375), Nebrija (1441-1522), Erasmo (1466-1536), Maquiavelo (1469-1527), Copérnico (1473-1543), Miguel Ángel (1475-1564), Tomás Moro (1478-1535), Rafael (1483-1520), Lutero (1483-1546), Cervantes (1547-1616), Bacon (1561-1626), Shakespeare (1564-1616), sin olvidar la influencia que sobre ellos pudieron tener sus predecesores, Dante (1265-1321), Giotto (1266-1337), y algunos otros pensadores de la época. Estos y tantos otros humanistas, unos desde la literatura, otros desde la filosofía, algunos desde la teología y otros desde el arte y las ciencias, contribuyeron al cambio de paradigma filosófico, teológico y social, haciendo posible el tránsito desde la Edad Media a la Edad Contemporánea, período de la historia que algunos circunscriben al transcurrido desde el descubrimiento de América (1492) a la Revolución Francesa (1789).

El Renacimiento se identifica por dar paso a un hombre libre, creador de sí mismo, con gran autonomía de la religión que pretende mantener el monopolio de Dios y el destino de los seres

humanos. El Humanismo y el Renacimiento se superponen, si bien mientras el Humanismo se identifica específicamente, como ya hemos apuntado, con la cultura, el Renacimiento lo hace con el arte, la ciencia, y la capacidad creadora del hombre. El Renacimiento hace referencia a la civilización en su conjunto.

En resumen, el Humanismo es una corriente filosófica y cultural que sirve de caldo de cultivo al Renacimiento, que surge como fruto de las ideas desarrolladas por los pensadores humanistas, que se nutren a su vez de las fuentes clásicas tanto griegas como romanas. Marca el final de la Edad Media y sustituye el teocentrismo por el antropocentrismo, contribuyendo a crear las condiciones necesarias para la formación de los estados europeos modernos. Una época de tránsito en la que desaparece el feudalismo y surge la burguesía y la afirmación del capitalismo, dando paso a una sociedad europea con nuevos valores.

Visto lo que antecede, estamos en condiciones de juzgar la influencia que este cambio de ciclo histórico pudo tener en la Reforma promovida por Lutero en primera instancia, secundada por Zwinglio, Calvino, y otros reformadores del siglo XVI, y valorar de qué forma estos cambios contribuyeron a la formación de los modernos estados europeos.

Pero éste será tema de una segundan entrega.